

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, julio tres (3) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001-33-33-000-2015-00338-00
DEMANDANTE: JOSÉ ARTURO BLANCO RINCÓN
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP
VINCULADOS: PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el expediente, se observa que se programó el día 2 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., como fecha y hora para continuar con la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA., sin embargo, por razones funcionales del Despacho, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en mención, el día **diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las 3:00 p.m.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.